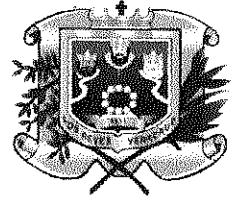


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LOS REYES, VERACRUZ
2018-2021**



CODIGO DE ETICA

El Ayuntamiento del Municipio de Los Reyes, Veracruz. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 108, 109, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, 76, 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 46 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz; 34, 115 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Este Código tiene por objeto fundamentalmente normar la conducta de los servidores públicos municipales en el Municipio de Los Reyes, Veracruz., a través de los principios éticos que han de regir el ejercicio de sus funciones en la administración pública.

OBJETO Y ALCANCE DEL CÓDIGO

Dar a conocer a los servidores públicos del Municipio de los Reyes, Veracruz sus obligaciones de carácter Ético, garantizando a la sociedad del correcto, honorable y adecuado desempeño de la función Pública Municipal .

El código de Ética, será de mucha importancia en la construcción y consolidación de una forma de ser orientada fundamentalmente a:

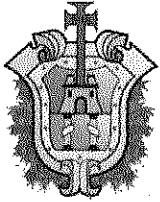
- 1.- Servir al ciudadano con eficiencia e integridad;
- 2.- Alcanzar los objetivos y metas con profesionalismo, y con el compromiso de cumplir las tareas que se hayan encomendado, a través de los órganos de gobierno responsables de la administración y ejercicio de los recursos públicos y de la prestación de los servicios;
- 3.- Garantizar la correcta planeación, gestión y ejecución de los recursos federales, estatales o municipales; y la correspondiente comprobación y difusión de su aplicación a la ciudadanía beneficiada;
- 4.- Garantizar que los servidores públicos asuman el correcto ejercicio de sus funciones, aceptando las responsabilidades y consecuencias que esto conlleva, en base a un sistema legal vigente; y,
- 5.- Otorgar dignidad a los servidores públicos promoviendo en ellos un sentido de pertenencia, responsabilidad, utilidad y lealtad Institucional.

La ética es una exigencia que se hace más significativa mientras mayor es la complejidad de las necesidades sociales. Si la ética se encuentra inmersa en toda actividad de gobierno, no puede ser considerada como un valor agregado sino como un valor integral en el desempeño de la administración Pública, de ahí que un servidor público con ética, se comportará de manera adecuada dentro y fuera de las entidades de la administración

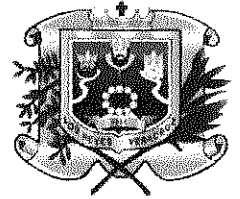
pública, demostrando siempre un alto grado de civilidad, haciéndose responsable de sus actos, y sin privilegios por el desempeño de su cargo.

“UN GOBIERNO DE TRABAJO CON VISION DE FUTURO”

Domicilio conocido s/n Col. Centro, Los Reyes Veracruz.
Telefono:(278) 103 57 79 email: losrevesver1821@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LOS REYES, VERACRUZ
2018-2021**



HONESTIDAD

Obrar con rectitud e integridad en el ejercicio del empleo, cargo o comisión actuando en todo momento de manera recta, satisfaciendo el interés general omitiendo todo provecho o ventaja personal sin buscar o aceptar compensación de prestaciones que comprometan el ejercicio del servicio.

LEALTAD

El Servidor Público, será leal con la institución para quien labora, y observará fiel cumplimiento a las funciones que le sean encomendadas por sus superiores y/o los preceptos legales correspondientes.

IGUALDAD

El Servidor Público debe prestar los servicios a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política partidista.

RESPECTO

Todo servidor público debe actuar bajo el principio del respeto para con los ciudadanos que acuden a las instalaciones del Ayuntamiento a solicitar servicios.

EFICIENCIA

La actividad del Servidor Público será responsable, puntual y oportuna. Su gestión se desarrollará en apego a los planes y programas de desarrollo previamente establecidos, a fin de que el Municipio alcance su objetivo de proveer bienestar a la sociedad.

TRANSPARENCIA

La Administración del Municipio de Los Reyes, Ver. Actuará y comunicará abiertamente a la ciudadanía las acciones de su gestión y los efectos potenciales de estas acciones. De esta forma, todas las relaciones y decisiones que establezca y tome la Entidad serán aceptables públicamente.

EQUIDAD

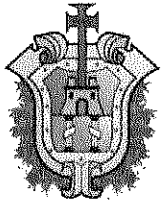
Igualdad entre hombres y mujeres de participar equitativamente en las actividades de las Instituciones Públicas, fomentando la participación en igualdad de circunstancias entre hombres y mujeres en la vida política, económica y social con la finalidad de combatir costumbre y prácticas discriminatorias entre los géneros.

RESPONSABILIDAD

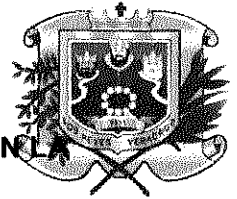
Es la capacidad de responder por nuestros actos como servidores públicos; de asumir las consecuencias de nuestros aciertos y desaciertos en cada decisión o acción que se acuerde o realice en el ejercicio de nuestras funciones y sujetarse a la evaluación de la sociedad.

“UN GOBIERNO DE TRABAJO CON VISION DE FUTURO”

Domicilio conocido s/n Col. Centro, Los Reyes Veracruz.
Telefono:(278) 103 57 79 email: losreyesver1821@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LOS REYES, VERACRUZ
2018-2021**



**FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, VERACRUZ EN LA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

**ING. ECLICERIO TEQUILQUIHUA QUIAHUXTLE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. MARIA LUCIA XICALHUA CHIMALHUA
SÍNDICA UNICA MUNICIPAL.**

**C. NATIVIDAD AJACTLE XOCHICALE.
REGIDOR UNICO MUNICIPAL.**

**C. MARTIN CUAHUA MATLATECATL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. RICARDO XOCUA TEQUILQUIHUA
TESORERO MUNICIPAL**


**ING. GERARDO FERNANDEZ SALAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. DULCE OLIVIA HERNANDEZ CANO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

ATENTAMENTE

LOS REYES, VER. A 30 DE MAYO DEL 2018


**L.C. DIANA LAURA TZOMPAXTLE TECPILE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO CONTROL**


**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE LOS REYES, VER.**

**CONTROL
PERIODO
2018 - 2021**

“UN GOBIERNO DE TRABAJO CON VISION DE FUTURO”

**Domicilio conocido s/n Col. Centro, Los Reyes Veracruz.
Telefono:(278) 103 57 79 email: losrevesver1821@gmail.com**